

ASUNTO: *LIQUIDACIÓN DE CONTRATO*

FECHA: *marzo 25 de 2014*

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, se informa la liquidación del contrato de concesión No 128 - 99 de 1999 cuyo objeto era la “*ejecución de las obras que hacen parte del proyecto para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la red vial secundaria del Departamento del Cesar*” celebrado entre el Departamento del Cesar y Concesión Red Vial del Cesar SAS, sociedad de la cual es socio Construcciones El Cóndor S.A. con un porcentaje de participación del 94,89%.

Dicho contrato se ejecutó de acuerdo con lo pactado en el mismo, fue recibido a entera satisfacción por la entidad contratante y su cuantía ascendió a la suma de TRECIENTOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (300.345, 75 SMMLV).

La liquidación de este contrato no afecta el Backlog actual de Construcciones El Cóndor S.A. porque la liquidación es consecuencia de la terminación del objeto del contrato dentro del plazo estipulado.

